

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29712 PALMA DE MALLORCA

Don José Luis Garrido De Frutos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palma de Mallorca, por el presente, hago saber:

1.º Que con fecha 09/08/14 fue publicada en el BOE la declaración de concurso del deudor Martínez Laredo, S.A., Vantage de Gestión Y Promociones Inmobiliarias, S.L., con CIF B64047533, cuyo centro de intereses principales lo tiene en C/ Sant Bartomeu, 6, Ses Salines.

2.º Que se ha advertido un error en el nombre del deudor, siendo el correcto Vantage de Gestión y Promociones Inmobiliarias, S.L.

Palma de Mallorca, 11 de agosto de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140042902-1